

MENDOZA, 17 MAY 2012

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 8890/2012, en la que el Subdelegado de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial, señor Gabriel BRIONES, solicita se otorgue el aval de esta Casa de Estudios a la "XIV Jornada Simultánea de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Afines" (Jo.S.E.I.I.), que se realizará los días 10 y 11 de mayo del año 2012 en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Jornada está organizada por estudiantes de Ingeniería Industrial de esta Facultad y se desarrollará simultáneamente en todas las Universidades del país donde se dicta la carrera de Ingeniería Industrial, además de ser avalada por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial (A.Ar.E.I.I.).

La importancia que reviste la realización de las mencionadas Jornadas.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 8 de mayo del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval de esta Casa de Estudios a la "XIV Jornada Simultánea de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Afines" (Jo.S.E.I.I.), que se realizará los días 10 y 11 de mayo del año 2012, en las instalaciones de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 102

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA